

**MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
DIRECCION DE PRENSA**

Colonia 1206, 1er piso - Tel: 2902 2312 - Fax: 2908 0620

Montevideo, Uruguay

E-mail: prensa@mrree.gub.uy - www.mrree.gub.uy

COMUNICADO DE PRENSA N° 83/15

FIRMA DEL CONTRATO DE DRAGADO EN EL CANAL MARTÍN GARCÍA

El día de hoy se procedió a la firma del contrato que habilita el inicio de las obras de dragado que tienen como fin la recuperación del Canal Martín García del Río de la Plata. Dichas obras tendrán lugar entre el Km. 37 (Barra de Farallón) y el km 0 del Río Uruguay.

El citado contrato fue firmado luego de culminarse las etapas requeridas en el llamado a concurso público internacional lo que permitirá llevar el Canal Martín García – en el tramo antedicho – a los 32 pies (9,75 metros) al cero de marea, más la revancha de sobredragado.

Según las disposiciones del documento suscrito los trabajos de dragado deberán comenzar dentro de un plazo de 20 días a partir del día de hoy teniendo el contratista un plazo máximo de 225 días para su culminación.

Es de destacar que una vez completados estos trabajos el Canal Martín García alcanzará las condiciones de diseño requeridas para la seguridad de la navegación y su óptima utilización lo que asegura la navegabilidad más eficiente del curso fluvial.

El Presidente de la Delegación uruguaya, Dr. Felipe Michelini expresó que “la firma de este contrato nos llena de satisfacción pues asegurará la navegabilidad más eficiente del Río. Demuestra además que el trabajo mancomunado de ambas delegaciones puede generar resultados positivos como este o como la reciente autorización de las obras de Punta Pereira del emprendimiento de Montes del Plata. Aspiramos a seguir trabajando en forma conjunta con la delegación argentina para seguir haciendo del Río de la Plata un espacio de encuentro entre ambos pueblos hermanos.”

Montevideo, 25 de setiembre de 2015.

Fuente: Ministerio de Relaciones Exteriores
Dirección de Prensa